

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 03 de marzo de 2014.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM:1745/VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°77/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 03/03/2014 Acta N°09/2014;
- 2) El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 77/14, Acta N° 09/2014, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 03/03/2014 que dice: "Por unanimidad se aprueba se aprueba dejar constancia de que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°79 de 25 de Febrero de 2014 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, que cuenta con Contratos confeccionados hasta el mes de Enero de 2014:

- CONVENIO CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7 "MUJER TRABAJA TRANQUILA" - DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN PARA PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD, COMUNA DE QUILLOTA - PRODUCTORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN E-MACH CARD LIMITADA (Representante Legal: Sr. Paul Stengel Pinto).
- CONVENIO CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" - DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ASESORÍA EXTERNA PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA RAMÓN FREIRE - ANDREA MATURANA JARPA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL) PARA LOS PROYECTOS: "REPARACIÓN RED DE ALCANTARILLADO PASAJE 6, VILLA HERMOSA, BOCO"; "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y A.P. CENTRO ACOGIDA RENACER"; "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS REYES CATÓLICOS"; "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CHILE NUEVO"; y "CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS CUARTEI 4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS" - GOBIERNO REGIONAL REGION DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ASESORÍA EXTERNA PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE LICEO COMERCIAL - OSSANDON & OSSANDON AUDITORES CONSULTORES LTDA. (Representante Legal: Sr. Miguel Enrique Ossandón López)
- MODIFICACIÓN CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" - DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN "MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC) DE LA FICHA", ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO - INGRESO ÉTICO FAMILIAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑO 2013"- SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: PROGRAMS EJE, DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL", ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL-SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEJA, QUILLOTA" - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ, QUILLOTA" - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "MANTENCIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA DE QUILLOTA" - SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA. (Representante Legal: Sr. Juan Ángel Santos Arancibia)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "HABILITACIÓN CASINO, LABORATORIO DE CIENCIAS Y SALAS ELECTIVAS, LICEO CIUDAD DE QUILLOTA, QUILLOTA" - JULIO ANTONIO DELGADO ECHEVERRÍA.
- CONTRATACIÓN SERVICIOS A HONORARIOS: "MANTENCIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPACIO ARIZTÍA DURANTE EL AÑO 2014, COMUNA DE QUILLOTA" - LUIS BECERRA ADRIASOLA.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y SURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO, COMUNA DE QUILLOTA" - SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A. (Representante legal: Sr. Nelson Aurelio Bregual Montino).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS (para la obtención de copia autorizada de la sentencia dictada en causa caratulada "Hernández Apablaza Milta y otros con Municipalidad de Cunco", rol 104-2013 de la Corte de Apelaciones de Temuco, sobre recurso de nulidad laboral) - HECTOR RODOLFO CAMPOS MALDONADO, Abogado.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE RAMBAS Y MEJORAMIENTO LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO, COMUNA DE QUILLOTA" - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO ALUMBRADO BARRIO ACONCAGUA SUR, COMUNA DE QUILLOTA" - MIGUEL ALEJANDRO FLORES UGALDE.
- CONVENIO AD REFERENDUM PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE QUILLOTA, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE VALPARAÍSO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



[Handwritten signature]
BERNARDO GARCIA CORVALAN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Delegación San Pedro - Acuerdo N°77/14 Acta N° 09/2014 - Secretaría Municipal.-
LMG/HCM/FGC/bofi